



FOTO: ESPECIAL

El PRD en San Lázaro propone que los partidos integren a personas con discapacidad en sus fórmulas para senadurías y diputaciones

POR YVONNE REYES

Olga Luz Espinosa Morales, diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), propuso reformar la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para que los partidos políticos integren las fórmulas para senadurías y diputaciones con personas con discapacidad.

La propuesta establece que el Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá entre sus atribuciones la de observar el cumplimiento de la obligación de los partidos políticos de incluir en sus candidaturas a mujeres y hombres con discapacidad en los procesos electorales.

De igual manera, plantea que el INE garantice que los partidos políticos, en el uso de sus prerrogativas constitucionales en radio y televisión, incluyan la tecnología necesaria para el acceso de las personas con discapacidad a los mensajes; asimismo, hagan uso de Lengua de Señas Mexicana en la elaboración de su propaganda.

Espinosa Morales manifestó que los partidos políticos nacionales deberán postular al menos seis fórmulas de candidaturas integradas por personas con discapacidad en cualquiera de los 300 distritos que

La propuesta también incluye que los presidentes de las mesas directivas de casilla identifiquen a las personas con discapacidad para darles preferencia al ejercer su derecho al voto

conforman el país, de preferencia en aquellos en los que sea altamente competitivo.

Además, deberán postular dos fórmulas vía representación proporcional en al menos dos circunscripciones y procurarán que al menos una se encuentre en los primeros cinco lugares de la lista nacional.

La propuesta de la legisladora del sol azteca busca garantizar un marco jurídico que propicie la plena participación de las personas con discapacidad, lo cual resulta impostergable, ya que los instrumentos internacionales suscritos por México, la legislación relativa a la no discriminación y los derechos humanos, representan un mandato para el Congreso.